

Universidad Nacional

EXP-UNC 21915/2010

de

Córdoba

República Argentina

VISTO las presentes actuaciones, en las que el H. Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades a través de su Resolución N° 652/2010, solicita a este H. Cuerpo se designe por concurso a la Lic. Estela Graciela VALDÉZ, legajo 23045, en el cargo de Profesora Titular con dedicación semiexclusiva, en la Cátedra Geografía Humana, para la Escuela de Historia; atento que el concurso se ha llevado a cabo de acuerdo a lo dispuesto por la Ordenanza HCS N° 8/86 y concordantes y lo establecido por los Estatutos de esta Universidad y teniendo en cuenta las disposiciones de la Resolución HCs N° 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Hacer lugar a lo solicitado por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades a través de su Resolución N° 652/2010 y, en consecuencia, designar por concurso a la Lic. Estela Graciela VALDÉZ, legajo 23045, en el cargo de Profesora Titular con dedicación semiexclusiva, en la Cátedra Geografía Humana, para la Escuela de Historia de la citada Facultad, a partir del 20 de diciembre de 2010 y por el término reglamentario.

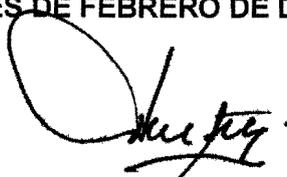
**ARTÍCULO 2°.-** Eximir a la Lic. Valdéz del requisito de poseer título máximo, de acuerdo a lo solicitado por el Tribunal en su dictamen de fs. 131 y lo establecido por el art. 63 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

**ARTÍCULO 3°.-** La Lic. Valdéz deberá concurrir a la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente, en el término de diez días a sus efectos.

**ARTÍCULO 4°.-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Filosofía y Humanidades y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL ONCE.**

mae

  
Mgter. JHON BORETTO  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

  
Dra. HEBE S. GOLDENHERSCH  
Vicerrectora  
Universidad Nacional de Córdoba

**RESOLUCIÓN N°: 22**